



INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMARA JUNIOR

Reconocimiento oficial según Resoluciones No. 0310 de marzo 31 de 2003 - No. 0312 de julio 12 de 2002

NIT: 801.003.965-1 - DANE: 163001000540

Principal: Sede Ciudad Milagro Calle 31 Carrera 27 Esquina - Barrio La Clarita

Sede Cámara Júnior Calle 31 Carrera 25 Esquina - Barrio La Clarita

Sede La Pavona Mz N No. 24 - Barrio La Pavona

Designación del supervisor

Armenia, Julio 22 de 2026

Sr(a)

Ricardo Javier Victoria Rave

Coordinador sede Cámara Junior

Asunto: Supervisión

Me permito solicitarle muy comedidamente asumir la Supervisión del Contrato de Compra y Venta No. 2026-010 con inicio el día Julio 22 de 2026 y celebrado con ALBERTO DE JESUS RIVERO CHIRINOS, el contrato tiene como objeto: COMPRA E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁMARA JUNIOR. para INSTITUCION EDUCATIVA CAMARA JUNIOR.

De igual manera me permito informarle que para ordenar el pago de este contrato, usted como supervisor debe entregar un informe del cumplimiento del objeto y de las obligaciones establecidas en el contrato, con las observaciones correspondientes hasta dar cumplimiento a lo estipulado en el mismo, el cual debe de ir acompañado del informe de labores del Contratista en cada período que se pretende cobrar de acuerdo con la forma de pago prevista.

Atentamente,

JAMES SALAZAR RODRIGUEZ
RECTOR(Encargado)

*Oficial Victoria
89002379*